

COLEGIO SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación

(a cumplimentar por el Ordenante):

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el pagado autoriza a (A) **COLEGIO SAN RAFAEL** a enviar instrucciones a la entidad del pagador para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de **COLEGIO SAN RAFAEL**.

Como parte de sus derechos, el pagador está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Datos del ordenante:

Nombre:

COLEGIO PARENTES SAN RAFAEL ARCÁNGEL, S.L.

Identificador

ES09000B13863857

Dirección

C/ Otero y Delage, 105/ Inocencio Fernández, 40

Código Postal:

28035

Localidad:

Madrid

País:

España

Tipo de pago:

RECURRENTE

Datos del pagador:

Nombre y apellidos:

DNI / NIE / CIF

Nombre y apellidos de los usuarios de los que es pagador:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

País:

IBAN (20 dígitos):

ES

Datos comprobados y autorización otorgados por:

Nombre (legible) y firma

Fecha: Madrid,

de

de 202